



Órgano Subsidiario de Ejecución

39º período de sesiones

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 14 a) y b) del programa provisional

Fomento de la capacidad:

Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención

Fomento de la capacidad con arreglo al Protocolo de Kyoto

Informe resumido de la segunda reunión del Foro de Durban

Nota de la secretaría

Resumen

La segunda reunión del Foro de Durban para un debate a fondo sobre el fomento de la capacidad se celebró durante el 38º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución, los días 4 y 6 de junio de 2013. Asistieron a ella representantes de Partes, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, el sector privado e instituciones académicas. Los participantes intercambiaron información y experiencias sobre la ejecución de actividades de fomento de la capacidad para facilitar las medidas de adaptación y mitigación, integrar la perspectiva de género en las políticas relativas al cambio climático y aplicar el Protocolo de Kyoto. Los presidentes, copresidentes y miembros de los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto presentaron un panorama de los elementos de fomento de la capacidad incluidos en los planes de trabajo de los órganos, tras lo cual se celebró una ronda de preguntas y respuestas con los participantes en la reunión. La reunión concluyó con una mesa redonda sobre la forma de catalizar la acción para fomentar la capacidad en materia de mitigación y adaptación a nivel nacional y sobre las posibles maneras de mejorar los medios para crear y poner en práctica esa capacidad.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–4	3
A. Mandato	1–3	3
B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución	4	3
II. Labor preparatoria	5–6	3
III. Desarrollo de la reunión	7–60	4
IV. Medidas que podrían adoptarse a continuación	61–63	18
Anexo		
Programa de la segunda reunión del Foro de Durban sobre el fomento de la capacidad		17

I. Introducción

A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 2/CP.17, pidió¹ al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) que intensificara aún más la vigilancia y el examen de la eficacia del fomento de la capacidad organizando anualmente, durante uno de sus períodos de sesiones, un Foro de Durban para un debate a fondo sobre el fomento de la capacidad (Foro de Durban). En su decisión 1/CP.18, la CP decidió² que la segunda reunión del Foro de Durban se celebraría durante el OSE 38 y en ella se estudiarían, entre otras cuestiones, las posibles formas de seguir mejorando la aplicación de las medidas de fomento de la capacidad a nivel nacional. En la misma decisión, la CP invitó³ a las Partes a que presentaran a la secretaría sus opiniones sobre cuestiones específicas que deberían examinarse en la segunda reunión del Foro de Durban y sobre las posibilidades de mejorar la organización de este.

2. La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), en su decisión 10/CMP.8, decidió⁴ que el Foro de Durban era un medio adecuado para compartir experiencias e intercambiar ideas, prácticas óptimas y lecciones aprendidas respecto de la ejecución de actividades de fomento de la capacidad relacionadas con el Protocolo de Kyoto, con la participación de las Partes, de representantes de los órganos pertinentes establecidos en el marco de la Convención y de expertos y profesionales competentes. En la misma decisión, la CP/RP invitó⁵ a las Partes a que presentaran a la secretaría sus opiniones sobre cuestiones temáticas específicas relacionadas con el fomento de la capacidad para la aplicación del Protocolo de Kyoto en los países en desarrollo, a fin de examinarlas en la segunda reunión del Foro de Durban.

3. La CP, en su decisión 2/CP.17, pidió⁶ a la secretaría que preparara un informe resumido sobre el Foro de Durban y lo sometiera a la consideración del OSE.

B. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

4. El OSE tal vez desee examinar la información recogida en este informe para determinar qué medidas procede adoptar.

II. Labor preparatoria

5. De conformidad con las disposiciones pertinentes de las decisiones 2/CP.17, 1/CP.18 y 10/CMP.8, la secretaría preparó y publicó los siguientes documentos para facilitar los debates en la reunión:

a) Un informe de síntesis sobre la aplicación del marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo⁷;

¹ Decisión 2/CP.17, párr. 144.

² Decisión 1/CP.18, párr. 74.

³ Decisión 1/CP.18, párr. 75 b) y c).

⁴ Decisión 10/CMP.8, párr. 1.

⁵ Decisión 10/CMP.8, párr. 3.

⁶ Decisión 2/CP.17, párr. 147.

⁷ FCCC/SBI/2013/2.

b) Una adición a ese informe de síntesis, que contiene una recopilación de las actividades de fomento de la capacidad realizadas por las organizaciones de las Naciones Unidas y otras instituciones⁸;

c) Un informe de síntesis sobre la labor de fomento de la capacidad realizada por órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto⁹;

d) Una recopilación de las opiniones presentadas por las Partes sobre cuestiones específicas que deberían examinarse en la segunda reunión del Foro de Durban y sobre las posibilidades de mejorar la organización de este, así como información acerca de las actividades emprendidas con el fin de aplicar el marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo¹⁰.

6. Basándose en las cuestiones específicas que deberían examinarse señaladas por las Partes en sus comunicaciones, y teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de las decisiones 1/CP.18 y 10/CMP.8 a que se hace referencia en los párrafos 1 y 2 *supra*, se elaboró un programa provisional de la reunión, cuya versión definitiva figura en el anexo.

III. Desarrollo de la reunión

7. La segunda reunión del Foro de Durban tuvo lugar en la tarde de los días 4 y 6 de junio de 2013, durante el OSE 38. Presidió la reunión el Sr. Tomasz Chruszczow, Presidente del OSE. La Sra. Helen Plume (Nueva Zelandia) y el Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago) lo apoyaron actuando como cofacilitadores.

8. Asistieron a la reunión unos 240 participantes. Los representantes de las Partes y de organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG), incluidos el sector privado e instituciones académicas, y los presidentes, copresidentes y miembros de los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto intercambiaron sus experiencias en la esfera del fomento de la capacidad e identificaron las necesidades y carencias en la ejecución de actividades de fomento de la capacidad para la adaptación al cambio climático y su mitigación. La reunión se estructuró en seis sesiones, divididas en dos partes. La primera parte, cofacilitada por el Sr. Kumarsingh, se centró en temas relacionados con las medidas de adaptación y mitigación y la integración de la perspectiva de género en las políticas sobre el cambio climático a nivel nacional. La segunda parte, cofacilitada por la Sra. Plume, comprendió debates sobre el fomento de la capacidad para la aplicación del Protocolo de Kyoto y los elementos de fomento de la capacidad incluidos en los planes de trabajo de los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto, y concluyó con una mesa redonda sobre la mejora de la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad para promover medidas concretas y eficaces de adaptación y mitigación a nivel nacional. A las exposiciones y la mesa redonda siguió un diálogo interactivo con y entre los participantes en el Foro de Durban.

9. Las transmisiones web de la reunión, así como las exposiciones y las declaraciones efectuadas, pueden consultarse en el sitio web de la Convención Marco¹¹.

⁸ FCCC/SBI/2013/2/Add.1.

⁹ FCCC/SBI/2013/3.

¹⁰ FCCC/SBI/2013/MISC.4.

¹¹ <http://unfccc.int/7503.php>.

1. Declaraciones de bienvenida

10. La reunión fue inaugurada por el Sr. Richard Kinley, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención, quien pronunció un discurso de bienvenida. Destacó que el Foro de Durban era una iniciativa pionera por lo que respectaba a la participación y colaboración de las partes interesadas y al establecimiento de una red mayor y más rápida de respuesta al cambio climático. El Presidente del OSE describió brevemente los objetivos y la organización de la reunión.

2. Sesión 1: Fomento de la capacidad para la mitigación

11. Un representante del Centro de Innovación para el Clima (CIC) presentó el CIC de Kenya, una incubadora de empresas creada por iniciativa del Programa de Información para el Desarrollo (InfoDev) del Banco Mundial, con el fin de prestar servicios de fomento de la capacidad en apoyo de las empresas emergentes locales relacionadas con la adaptación al cambio climático y su mitigación. Financiado por UK AID y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional y administrado por un consorcio de asociados procedentes de instituciones gubernamentales, el sector privado, centros de investigación e instituciones académicas y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, el CIC de Kenya se había puesto en marcha en septiembre de 2012. El Centro se ocupaba de tres sectores que se consideraban críticos en la estrategia nacional de mitigación y adaptación de Kenya: el agua, la energía renovable y la agricultura.

12. Para superar los obstáculos institucionales y financieros y las barreras causadas por la falta de conocimientos, el CIC llevaba a cabo sus actividades con arreglo a un programa integrado y holístico de fomento de la capacidad y colaboraba con los asociados arriba mencionados en la prestación de servicios de fomento de la capacidad que abarcaban una amplia gama de esferas, como la financiación (acceso y planificación), cuestiones gubernamentales (investigación, participación y mesas redondas), las empresas (capacitación, orientación y desarrollo de conocimientos especializados) y los mercados (análisis, investigación y acceso a la información). Los resultados que se esperaba obtener con esta iniciativa eran una combinación de beneficios socioeconómicos y ambientales, entre otros, el establecimiento de empresas verdes y la creación de nuevos empleos verdes, la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, una mayor resiliencia al cambio climático y una mejora de la transferencia de tecnología. Algunos de esos resultados se utilizaban para supervisar y evaluar la eficacia del CIC. Una de las lecciones extraídas de la iniciativa era la importancia de fortalecer la capacidad de los jóvenes empresarios para poner en marcha sus empresas con rapidez incluyendo un componente de adaptación al cambio climático y/o de mitigación.

13. Los participantes en la reunión formularon varias preguntas al representante del CIC; se interesaron por el proceso de selección de los países que participarían en la iniciativa, y preguntaron qué ocurría con las pequeñas empresas solicitantes que no eran seleccionadas, cómo se suministraban los recursos financieros y si las pequeñas empresas que recibían el apoyo del CIC lograban ampliar su actividad. Respecto del proceso de selección, el CIC otorgaba gran importancia al personal directivo, su enfoque empresarial, su compromiso y visión, su conocimiento de competencias básicas y sus conocimientos técnicos en disciplinas concretas, así como su acceso a la tecnología y su comprensión del funcionamiento de esta. Asimismo, existían criterios de admisibilidad establecidos por los donantes y el gobierno nacional. El CIC solo prestaba apoyo a clientes que demostraran la voluntad de obtener resultados en un entorno empresarial en rápida evolución. En cuanto a la financiación, el CIC se ocupaba activamente de crear estrategias empresariales específicas, facilitar entornos propicios y garantizar el apoyo financiero para satisfacer las necesidades de cada cliente. Con todo, pese al análisis empresarial realizado antes del inicio de un proyecto, era difícil prever las posibilidades futuras de expansión.

14. Un representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presentó el Programa de fomento de la capacidad para un desarrollo con bajas emisiones (Programa LECB), cuyo objetivo era brindar apoyo a los países en desarrollo para que aumentaran las medidas de mitigación, entre otras cosas, estableciendo sistemas de gestión de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI), determinando las oportunidades de adoptar medidas de mitigación apropiadas para cada país (MMA), formulando estrategias de desarrollo con bajas emisiones en el contexto de las prioridades nacionales y sistemas para medir, notificar y verificar las medidas y los medios propuestos para reducir las emisiones de GEI, y facilitando la elaboración y aprobación de medidas de mitigación por determinados sectores en algunos países.

15. Financiado por la Comisión Europea, el Ministerio Federal de Medio Ambiente, Conservación de la Naturaleza y Seguridad Nuclear de Alemania, el Departamento de Cambio Climático y Eficiencia Energética de Australia y AusAID, el Programa de fomento de la capacidad para un desarrollo con bajas emisiones se ocupaba de cinco esferas principales establecidas por los países mediante la celebración de consultas con las partes interesadas: energía, transporte, procesos industriales, desechos, agricultura y uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura. Este Programa se alejaba del enfoque tradicional del fomento de la capacidad que respondía a factores externos y se fundaba en la oferta, y adoptaba en su lugar un enfoque impulsado por la demanda. La asistencia técnica se basaba en las nuevas necesidades de los países participantes. Además, el Programa LECB promovía el establecimiento de alianzas, las actividades de divulgación y el intercambio de conocimientos, entre otras cosas, sobre cómo elaborar de manera conjunta estudios de viabilidad de las medidas de mitigación y catalizar la financiación pública para atraer la inversión privada.

16. En cuanto a los instrumentos y metodologías para vigilar y examinar la eficacia del fomento de la capacidad, el PNUD contaba con un marco específico para medir los resultados del fomento de la capacidad. El marco definía primero el resultado o el cambio que debía lograrse y posteriormente determinaba o elaboraba indicadores para evaluar si se había producido el cambio o se había logrado el resultado.

17. Las preguntas que se plantearon al representante del PNUD se referían a la posibilidad de que los pequeños Estados insulares en desarrollo participaran en el Programa LECB, la importancia del proceso de consultas entre múltiples partes interesadas, y la manera en que se podían eliminar los obstáculos técnicos e institucionales para mejorar la resiliencia al cambio climático a nivel nacional. El representante del PNUD confirmó que si bien ningún pequeño Estado insular en desarrollo tomaba parte en el Programa LECB, el PNUD participa en una iniciativa conjunta con el Banco Mundial sobre energía renovable, conocida como "Programa SIDS DOCK". Habida cuenta del carácter intersectorial del cambio climático, el proceso de consultas entre múltiples partes interesadas era necesario para abordar, de manera coherente, las diversas cuestiones relacionadas con el clima, fomentar un enfoque participativo en el proceso de toma de decisiones y favorecer el intercambio de conocimientos.

18. Una representante de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) inició su exposición sobre la integración de elementos de fomento de la capacidad en los proyectos de mitigación diciendo que el fomento de la capacidad era un elemento fundamental del apoyo brindado por el FMAM y se aplicaba en cada esfera de actividad relacionada con la adaptación al cambio climático y su mitigación. Sin embargo, un estudio sobre los resultados globales realizado por la Oficina de Evaluación del FMAM había indicado que el fomento de la capacidad figuraba en la mayoría de los proyectos financiados por el FMAM de forma integrada y combinada y no como un componente independiente.

19. Si se tomaban en consideración todos los proyectos que habían comenzado a ejecutarse en 2012, se habían destinado recursos del FMAM por valor de 138 millones de dólares de los Estados Unidos al fomento de la capacidad en 24 proyectos sobre mitigación del cambio climático y 9 proyectos de adaptación, con actividades que abordaban 11 de las 15 esferas incluidas en el marco para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo establecido mediante la decisión 2/CP.7. En cuanto a los marcos de proyectos en apoyo de la planificación a largo plazo, el fomento de la capacidad estaba integrado en marcos de proyectos tales como el Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales, las MMAP y las estrategias de desarrollo con bajas emisiones. Se establecían los resultados y productos previstos y se supervisaban los indicadores de conformidad con las directrices para el fomento de la capacidad incluidas en el marco de gestión basada en los resultados creado por el FMAM.

20. Se citó el Programa rector sobre las comunicaciones nacionales como ejemplo de la manera en que el FMAM intentaba superar los obstáculos que dificultaban el fomento de la capacidad. Este Programa era una iniciativa conjunta del FMAM, el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) que ayudaba a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención a mejorar la calidad de la presentación de sus comunicaciones nacionales y sus informes bienales de actualización. La cuantía total de fondos era de 7,15 millones de dólares de los Estados Unidos y el fomento de la capacidad se incluía como resultado y como producto. Algunos de los obstáculos que el Programa pretendía superar eran: la falta de un marco institucional nacional armonizado para la presentación de informes sobre el inventario de GEI y de la capacidad técnica necesaria para elaborar informes sólidos y de calidad; el acceso limitado a los datos; y la insuficiente preparación técnica y supervisión de las comunicaciones nacionales, así como los prolongados plazos de preparación. El FMAM ayudaba a los países a determinar las herramientas y metodologías apropiadas; facilitar notas orientativas; organizar formación en línea y sobre el terreno acerca de la aplicación de las herramientas; acceder a los datos a través de los centros regionales de excelencia; generar y almacenar los datos nacionales y acceder a ellos; establecer un sistema de seguimiento; y reducir el tiempo de preparación de más de 6 años a 4,5 años.

21. Se plantearon varias preguntas a la representante de la secretaría del FMAM. En relación con el proceso utilizado para determinar los obstáculos, la representante indicó que las Partes los señalaban durante el proceso de presentación de los informes nacionales y el PNUD y el PNUMA los recopilaban y analizaban. Respecto de si la reducción del tiempo utilizado para preparar las comunicaciones nacionales tendría un efecto negativo en su calidad, observó que el establecimiento de un ciclo de presentación de informes más periódico y coherente ayudaría a los países a facilitar información más útil en el contexto de las negociaciones. En cuanto a la manera en que el FMAM evaluaba el desarrollo de la capacidad de los expertos, indicó que el Fondo examinaba su capacidad para realizar aportaciones pertinentes o generar información y conocimientos y los avances que se habían logrado desde el inicio del proyecto hasta el final de su ejecución.

22. Una representante de los Estados Unidos de América centró su exposición en dos iniciativas: "Aumento de la capacidad en relación con las estrategias de desarrollo con bajas emisiones (EC-LEDS)" y "Fomento de la capacidad para un desarrollo con bajas emisiones" mediante la Alianza Mundial para las estrategias de desarrollo con bajas emisiones (Alianza Mundial LEDS). La iniciativa EC-LEDS se había puesto en marcha en el marco de las medidas sobre financiación de arranque rápido adoptadas por los Estados Unidos, con el objetivo de cooperar con 20 países a finales de 2013 en la elaboración y aplicación de estrategias de desarrollo con bajas emisiones. Ese objetivo se había cumplido antes del plazo previsto (mayo de 2013) y en la actualidad se estaba examinando la posibilidad de incluir a otros seis países. Entre los principios de la iniciativa EC-LEDS figuraban: aprovechar las estrategias sobre cambio climático ya existentes en los países

asociados; respaldar las prioridades de los países asociados, adoptando un enfoque orientado al futuro para lograr los objetivos nacionales de desarrollo; y centrarse en mejorar la capacidad humana, institucional, técnica y jurídica/normativa de los gobiernos de los países asociados y las ONG.

23. La Alianza Mundial LEDS era una iniciativa que promovía el desarrollo con bajas emisiones y resiliente al cambio climático mediante la coordinación, el intercambio de información y la cooperación entre los programas de los donantes en apoyo de las estrategias de desarrollo con bajas emisiones y las instituciones nacionales que elaboraban esas estrategias. Sus objetivos eran fortalecer el apoyo a las estrategias de desarrollo con bajas emisiones y resiliente al cambio climático en todas las regiones; movilizar la capacidad y fomentar el aprendizaje entre homólogos y la colaboración entre países, instituciones internacionales y profesionales; y mejorar la coordinación de las actividades en el marco de las estrategias de desarrollo con bajas emisiones a nivel nacional, regional y mundial.

24. Entre las entidades beneficiarias de la Alianza Mundial LEDS figuraban las Partes, instituciones multilaterales y técnicas, ONG y entidades del sector privado. Todas ellas cooperaban mediante plataformas mundiales y regionales y en esferas específicas de trabajo, con miras a: mejorar el acceso a una asistencia técnica y una capacitación que respondieran a las necesidades; promover la información y los recursos técnicos para el diseño y la ejecución de estrategias de desarrollo con bajas emisiones; y coordinar las actividades y recursos internacionales y nacionales y el apoyo a los paladines de esas estrategias y la innovación en diferentes sectores.

25. Un participante en la reunión preguntó si esas iniciativas contribuían al fomento de la capacidad en relación con las MMAP. Se respondió que se consideraba que las MMAP eran una subcategoría o una actividad específica, mientras que las estrategias de desarrollo con bajas emisiones eran, en cambio, un enfoque multisectorial. Ahora bien, se prestaba gran atención a la manera de aprovechar la labor sobre las MMAP para poner en práctica las diversas actividades de mitigación y desarrollo señaladas en dichas estrategias.

3. Sesión 2: Fomento de la capacidad en relación con los vínculos entre género y cambio climático

26. Un representante de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) habló sobre la participación de esta entidad en las iniciativas nacionales para mejorar los conocimientos de las mujeres y las organizaciones de mujeres acerca de los vínculos entre género y cambio climático. La UICN, junto con la Alianza Mundial sobre el Género y el Clima, el PNUD, el PNUMA, la Women's Environment and Development Organization (WEDO) y otras 83 organizaciones de las Naciones Unidas, había encabezado una iniciativa sobre el fomento de la capacidad a nivel nacional con el fin de empoderar a las partes interesadas para que contribuyeran a la formulación de estrategias y planes de acción sobre género y cambio climático. Se habían elaborado 12 estrategias de ese tipo, con el apoyo del Gobierno de Finlandia. El objetivo final de la iniciativa era que los gobiernos nacionales ejecutaran los proyectos incluidos en la estrategia correspondiente.

27. Una representante de Nepal expuso un ejemplo práctico de esa iniciativa. Describió la experiencia relativa al fomento de la capacidad de las partes interesadas nepalesas para la formulación del plan de acción sobre cambio climático y género. Este plan, elaborado con el apoyo financiero y técnico del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Nepal, el Gobierno de Finlandia y la Alianza Mundial sobre el Género y el Clima por conducto de la UICN y el PNUD y aprobado por el Gobierno de Nepal, permitía que las mujeres realizaran importantes contribuciones a los programas nacionales sobre el cambio climático. Se plantearon preguntas a la representante de Nepal en relación con la forma de mejorar el fomento de la capacidad de las mujeres respecto de las cuestiones del cambio

climático y el modo de hacerlas partícipes en la planificación de los procesos relacionados con el cambio climático. La representante de Nepal respondió que la mejor manera era promover la identificación con el proyecto mediante el intercambio de información y hacer participar a las mujeres desde la formulación del plan hasta los niveles de supervisión y evaluación. En cuanto al tipo específico de fomento de la capacidad que recibían las mujeres, se señaló que se había organizado un taller de tres días con el fin de sensibilizar a las mujeres y las organizaciones de mujeres acerca del tema del cambio climático y sus vínculos con el género, así como para que contribuyeran a la formulación de una estrategia sobre el cambio climático.

4. Sesión 3: Fomento de la capacidad para la adaptación

28. Dos representantes del Comité sobre Ingeniería de la Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (FMOI) y de Environment Engineers Canada hicieron una exposición titulada "Promoción de un entorno propicio y evaluación de la vulnerabilidad de la infraestructura al cambio climático". La Federación, que participaba activamente en el proceso de la Convención Marco, era una ONG internacional integrada por ingenieros de todo el mundo que realizaban actividades de fomento de la capacidad. En opinión de la FMOI, era preciso intensificar los esfuerzos con miras a desarrollar y acrecentar la capacidad científica y en materia de ingeniería, y aumentar la capacidad para la adopción de decisiones debidamente fundamentadas en los países en desarrollo, con el fin de impulsar sus economías y elevar su producto interno bruto. Se podía fortalecer la capacidad humana, institucional y en materia de infraestructura para ayudar a las sociedades a desarrollar economías, gobiernos y otras instituciones sólidos, estables y sostenibles mediante la orientación, la capacitación y la educación y, lo que era más importante, infundiendo motivación e inspiración en las personas para que mejoraran sus vidas. Se había elaborado una guía sobre el fomento de la capacidad, que contenía información acerca de los principios de la FMOI en esa esfera y su manera de enfocar la expansión.

29. El Protocolo de Ingeniería del Public Infrastructure Engineering Vulnerability Committee (Comité sobre la vulnerabilidad estructural de las infraestructuras públicas) era un instrumento elaborado por Engineers Canada y utilizado por ingenieros experimentados que trabajaban con científicos del clima y otros profesionales en la realización de evaluaciones de los riesgos y la vulnerabilidad. El Protocolo, que se había aplicado a numerosos sistemas de infraestructura en el Canadá, se había exportado con éxito a Costa Rica (evaluación de una planta de tratamiento de aguas residuales) y Honduras (evaluación de un puente de autopista). La estrategia y los mecanismos de apoyo a las actividades de fomento de la capacidad en esos dos proyectos habían comprendido la celebración de: talleres introductorios de capacitación sobre la teoría y la práctica de la evaluación de los riesgos y la vulnerabilidad de la infraestructura; la recomendación de soluciones de adaptación; la transferencia de conocimientos mediante el trabajo en equipo (Canadá, Costa Rica y Honduras); y la elaboración y el suministro de material educativo, en colaboración con una universidad local. La función del equipo canadiense era proporcionar asesoramiento y orientación y atender las consultas formuladas, mientras que los equipos costarricense y hondureño se encargaban de la ejecución y de la redacción de los informes pertinentes.

30. Se formularon varias preguntas a los dos representantes de la FMOI. En respuesta a la petición de aclaraciones sobre los efectos de la evaluación de la vulnerabilidad y los riesgos de la infraestructura en los costos de un proyecto, se señaló que dependía de si el proyecto se refería a infraestructura ya existente o nueva. En el primer caso, la inversión se limitaba a subsanar las deficiencias de la infraestructura y mejorar su resiliencia a los efectos y riesgos del cambio climático en la actualidad y en el futuro. En el caso de la infraestructura nueva, la inversión debía tener en cuenta todos los criterios necesarios para crear resiliencia o reforzarla. En cuanto a la consideración del aspecto de género, la

Federación contaba con un comité permanente de mujeres en la ingeniería, que se centraba específicamente en aumentar la participación de las mujeres en esa profesión. Respecto de si los proyectos de la FMOI se consideraban técnicamente como proyectos corrientes, proyectos de adaptación o proyectos combinados de mitigación y adaptación, se señaló que un grupo de tareas encargado de la parte relativa a la mitigación en los proyectos de adaptación había identificado tecnología ya existente que permitía reducir las emisiones en un 90%. El proyecto de Costa Rica tenía un componente de mitigación.

31. Dos representantes de Nepal hicieron una exposición sobre la iniciativa titulada "Fomento de la resiliencia al clima en Nepal: integración del cambio climático en la reducción de la pobreza". La iniciativa, financiada por Chipre, y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión Europea (UE), permitiría al Gobierno de Nepal llevar a cabo las actividades prioritarias de los programas nacionales de adaptación mediante el marco nacional de planes locales de adaptación. Los resultados obtenidos eran los siguientes: se habían ejecutado 70 planes locales de adaptación, se habían establecido mecanismos institucionales y de financiación y se habían puesto en marcha mecanismos locales y regionales. Asimismo, el programa pretendía reforzar la capacidad técnica e institucional de los comités de desarrollo de aldea y de distrito en las regiones del medio y lejano oeste para integrar la política sobre cambio climático y las medidas de adaptación en las principales políticas, instituciones públicas y procesos presupuestarios a nivel local y de distrito. Los procedimientos de contratación pública, la lejanía geográfica, el presupuesto limitado y la falta de conocimientos técnicos y competencias constituían obstáculos que se habían superado mediante sesiones de capacitación, visitas y consultas sobre el terreno, la coordinación a distintos niveles y un sistema participativo de vigilancia y evaluación. Estaba previsto que para 2015 el programa prestaría asistencia a 3 millones de personas pertenecientes a los grupos más pobres y vulnerables, de los cuales más de la mitad serían mujeres y niñas.

32. Un participante en la reunión hizo un llamamiento al Foro de Durban para que tomara en consideración algunas carencias concretas en el fomento de la capacidad relacionadas con la adaptación, en particular la necesidad de mejorar la capacidad para realizar evaluaciones de los inventarios sistemáticos y las colecciones de datos meteorológicos; entender los escenarios; establecer sistemas adecuados de gestión de la información; y estudiar el suministro de financiación para la adaptación.

33. Un representante de la secretaría de la Junta del Fondo de Adaptación hizo una exposición sobre el acceso directo a la financiación del Fondo de Adaptación, que otorgaba a las entidades de realización nacionales pleno control sobre el proceso de aplicación de las medidas de adaptación y la toma de decisiones relativas a los sectores y las necesidades locales prioritarios. Desde 2010, el Fondo había aprobado 184 millones de dólares de los Estados Unidos para 28 proyectos de adaptación en países en desarrollo.

34. El Fondo de Adaptación había extraído varias lecciones en relación con el fomento de la capacidad para la adaptación: más allá de su mandato de financiar actividades de adaptación concretas, debía fomentar la capacidad mediante sus proyectos y programas; potenciar el aprendizaje en la práctica podía ser más efectivo que dar prioridad al fomento de la capacidad institucional; y la concentración en los resultados permitía medir y demostrar el éxito y la eficacia en función de los costos de los proyectos. Los proyectos ya en curso impartirían capacitación sobre el clima a 7.100 personas y conducirían a la formulación de 28 nuevas políticas sobre el cambio climático.

35. Se planteó una pregunta sobre la situación de la supervisión y la evaluación de los distintos proyectos, incluida la eficacia del fomento de la capacidad. Se respondió que existían dos niveles de supervisión y evaluación: uno, relacionado con los proyectos, se ceñía al marco de resultados creado cuando se había establecido el Fondo de Adaptación y describía los resultados y los productos relacionados con la adaptación; en el otro nivel,

había indicadores específicos que evaluaban la eficiencia del Fondo de Adaptación. Para cada proyecto, se debía presentar anualmente un informe de ejecución. Se formuló también una pregunta sobre la manera de evitar la duplicación. Uno de los criterios de examen de los documentos de proyectos se refería a los posibles solapamientos con otras iniciativas similares ya existentes, y, si había actividades parecidas en el país, se debían aportar pruebas de la sinergia y la complementariedad.

5. Sesión 4: Fomento de la capacidad para la aplicación del Protocolo de Kyoto

36. El 6 de junio, la Sra. Plume inauguró la segunda parte de la segunda reunión del Foro de Durban, dando la palabra a un representante de Uganda, que presentó un proyecto destinado a reforzar la capacidad institucional, sistémica e individual para la formulación y ejecución de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) en Uganda. El Gobierno de Bélgica prestaba apoyo al proyecto mediante la cooperación belga para el desarrollo. El objetivo general era permitir a Uganda beneficiarse del MDL. Los objetivos específicos eran reforzar la capacidad técnica para formular proyectos del MDL y crear conciencia sobre las oportunidades de inversión en el MDL en las instituciones gubernamentales y de financiación y entre los autores de proyectos. Uno de los componentes del proyecto era el fomento de la capacidad. Seis ugandeses recibirían capacitación sobre el desarrollo de proyectos del MDL en su lugar de trabajo. Estaba previsto que, una vez concluida la capacitación, esos consultores trabajarían en la esfera del MDL y prestarían servicios de asesoramiento a los autores de proyectos del mecanismo. También se ofrecería capacitación específica a otros interesados, como los autores de proyectos, los financiadores, las entidades gubernamentales y los organismos de regulación. Otros pilares del fomento de la capacidad que eran cruciales para que Uganda pudiera beneficiarse del MDL eran un mayor acceso a la información, la participación en actos internacionales pertinentes y una mayor participación de los interesados a nivel institucional e individual. Se habían detectado y superado numerosas barreras: las intervenciones poco adecuadas a las circunstancias y necesidades nacionales se evitaban haciendo evaluaciones de las necesidades de capacidad; los mecanismos institucionales deficientes se habían reforzado promoviendo las asociaciones, la colaboración y las sinergias; y las carencias de información se habían suplido generando datos e información y creando una plataforma para el intercambio constante de información. La eficacia de las actividades de fomento de la capacidad se mediría mediante un amplio abanico de indicadores del desempeño establecidos al inicio del proyecto y en función de la calidad del trabajo realizado por las personas capacitadas.

37. Los participantes en la reunión preguntaron qué se haría para evitar la partida de las personas capacitadas. La respuesta fue que las personas que recibieran capacitación seguirían trabajando para el Gobierno durante tres años. Otros incentivos para el personal capacitado eran la creación de nuevos puestos de trabajo que dicho personal podría solicitar, para reforzar la sección de mitigación y mecanismos de mercado de la Dependencia de Cambio Climático de Uganda, y la posibilidad de trabajar de consultores en los países fronterizos.

38. Un representante de la secretaría de la Convención Marco hizo una presentación sobre el impacto del Marco de Nairobi¹² y los centros de colaboración regional en el desarrollo de los proyectos del MDL, y expuso los motivos de la limitada distribución regional de las actividades de proyectos del MDL y el escaso entendimiento común de las normas y la aplicabilidad del mecanismo. El representante destacó que, aunque las normas del MDL eran ampliamente aplicables, en realidad la mayoría de las actividades de proyectos se habían concentrado solo en unos cuantos sectores económicos. Además, el

¹² http://cdm.unfccc.int/Nairobi_Framework/index.html.

lado de la oferta estaba impulsado fundamentalmente por el sector privado y, por tanto, se centraba en las cuestiones de costos más que en las circunstancias nacionales. Otro factor que había que tener en cuenta era que las reglas emitidas por la Junta Ejecutiva del MDL en la fase inicial habían seguido un enfoque ascendente, por lo que quienes habían elaborado las normas y metodologías para los proyectos iniciales eran también quienes habían impulsado esas reglas.

39. La distribución regional de las actividades de proyectos del MDL se había mejorado mediante actividades de coordinación, intercambio de información y creación de asociaciones; un aumento de las actividades prácticas centradas en desarrollar la capacidad de las autoridades nacionales designadas (AND); y un aumento de la participación y las actividades sobre el terreno. En cuanto al conocimiento de las reglas, lo primero que se había hecho había sido publicar las normas de la Junta Ejecutiva, y a continuación se había ofrecido orientación sobre su aplicación y ajustado su contenido para reflejar las múltiples realidades. Se había registrado un descenso radical del número de proyectos examinado por la Junta Ejecutiva en los últimos tres años, tras la aplicación al proceso del MDL de una serie de lecciones aprendidas, entre ellas, el fomento y la intensificación del diálogo entre la Junta Ejecutiva y los interesados en lo referente a la aplicación de las normas, y el abandono de un fomento de la capacidad dictado desde arriba en favor de un enfoque de colaboración que permitiera garantizar que los requisitos y las expectativas se ajustaran a la capacidad y los conocimientos locales. La secretaría de la Convención Marco se había esforzado por reforzar las asociaciones existentes en el Marco de Nairobi y por intervenir de manera más directa sobre el terreno, para lo cual había desarrollado una red de centros de colaboración regional en el contexto del MDL.

40. Se preguntó qué resultados concretos se habían previsto para los centros de colaboración regional en términos de vigilancia y evaluación. La respuesta fue que cada centro tenía metas específicas. Por ejemplo, el centro con sede en el África Occidental, situado en Lomé (Togo), tenía la meta de elaborar, para su registro, 12 proyectos del MDL y 4 bases de referencia normalizadas antes del final de 2013.

6. Sesión 5: Sinopsis de los elementos de fomento de la capacidad en la labor de los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto

41. El Sr. Griffin Thompson, Copresidente de la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima (CRTC), informó de los servicios que el CRTC tenía previsto prestar. La misión del CRTC estaba estrechamente vinculada a la ejecución de actividades de fomento de la capacidad. El CRTC se centraría en: ofrecer asistencia técnica; prestar apoyo y asesoramiento técnicos para la identificación de las necesidades de capacidad tecnológica respecto de las tecnologías del clima requeridas; facilitar la cooperación tecnológica; catalizar inversiones públicas y privadas; y difundir las prácticas óptimas para el despliegue y la adopción de tecnología. Las próximas medidas que adoptaría el CRTC serían: seguir dotando de personal al Centro de Tecnología del Clima; continuar con las actividades de divulgación (por ejemplo, mediante diálogos regionales); organizar diálogos entre las AND; elaborar criterios para establecer un orden de prioridad en la respuesta a las peticiones, y criterios para la estructura y la composición de la Red; y aprobar las modalidades y los procedimientos del CRTC.

42. El Sr. Antonio Pflüger, Presidente del Comité Ejecutivo de Tecnología (CET), informó al Foro de Durban de que el fomento de la capacidad se había integrado en diversas actividades a corto plazo emprendidas en 2012 e incluidas en el plan de trabajo evolutivo del CET para 2012-2013. Entre esas actividades figuraban las siguientes: la organización de diálogos temáticos para buscar la cooperación con otras iniciativas, partes interesadas y organizaciones pertinentes en materia de tecnología; el examen de las necesidades de tecnología de distintas fuentes, para entender mejor dichas necesidades; la

complementación de los procesos relativos a las comunicaciones nacionales, las MMAP y los planes nacionales de adaptación (PNAD); y el desarrollo de una plataforma de información para el CET dentro del servicio de información tecnológica (TT:CLEAR)¹³. Asimismo, el CET había convocado un diálogo temático sobre los entornos propicios y los obstáculos para el desarrollo y la transferencia de tecnología, con presentaciones de expertos y representantes de distintos grupos de interesados, como organizaciones internacionales, organismos de las Naciones Unidas, ONG, centros de investigación y entidades del sector privado, y debates con todos ellos. Otras actividades previstas para 2013 eran el estudio de la posibilidad de preparar un documento técnico sobre los entornos propicios y los obstáculos para el desarrollo y la transferencia de tecnología; la elaboración de directrices prácticas sobre el desarrollo y la utilización de las hojas de ruta tecnológicas, y los instrumentos para ello; y la organización de una reunión de expertos sobre las barreras y los factores propicios a las tecnologías para la adaptación.

43. Se preguntó, tanto al Presidente de la Junta Consultiva del CRTC como al Presidente del CET, cuándo y cómo se abordaría la cuestión de los derechos de propiedad intelectual, que también podía considerarse una barrera. El Presidente de la Junta Consultiva del CRTC dijo que los países no habían señalado esa cuestión como una barrera en las evaluaciones de sus necesidades de tecnología y que, por tanto, lo mejor sería examinarla durante las transacciones en el mundo real y no en el contexto del proceso de negociación de la Convención Marco. También se preguntó cómo se separaba el componente de fomento de la capacidad del conjunto de la transferencia de tecnología. El Presidente de la Junta Consultiva del CRTC contestó que el desafío que planteaba el fomento de la capacidad en el contexto de la transferencia de tecnología era más de "software" que de "hardware". No se trataba de un intercambio técnico rápido y puntual, sino más bien de un proceso continuo a largo plazo por el que los países tenían que pasar para innovar y desarrollar, desplegar y adoptar tecnologías.

44. La Sra. Diann Black-Layne y el Sr. Stefan Schwager, Copresidentes del Comité Permanente de Financiación (CPF), informaron al Foro de Durban de que el CPF no había examinado aún, de forma específica, la cuestión del fomento de la capacidad, si bien era una de las esferas que debían tenerse en cuenta para conseguir el objetivo último de la Convención. Uno de los Copresidentes del CPF se refirió al diseño de una estrategia de fomento de la capacidad basada y sustentada en políticas sólidas, a un aumento de la capacidad de los países en desarrollo para gestionar los fondos y a una evaluación de los costos del desarrollo de esa capacidad. El mismo Copresidente señaló también que muchos de los países recibían fondos del FMAM para elaborar una estrategia de fomento de la capacidad que luego nunca se aplicaba, pero que, aun así, esto podía considerarse un buen ejercicio, puesto que permitía a los países determinar sus necesidades individuales de capacidad y los fondos necesarios para satisfacerlas.

45. El Sr. Zaheer Fakir, Copresidente de la Junta del Fondo Verde para el Clima (FVC), intervino para señalar que no podía ofrecerse información específica sobre las actividades relativas al fomento de la capacidad llevadas a cabo por el FVC, puesto que este estaba desarrollando en ese momento su módulo de trabajo y no podía embarcarse en medidas de fomento de la capacidad sin saber qué instrumentos se iban a utilizar. A continuación el Sr. Fakir se dirigió al Foro de Durban para expresar algunas reflexiones sobre el fomento de la capacidad extraídas de su experiencia, como sus dudas sobre qué se entendía exactamente por fomento de la capacidad, una pregunta que con demasiada frecuencia se dejaba sin responder, o sobre la forma en que solían llevarse a cabo las actividades de fomento de la capacidad, a saber, que un donante bilateral contrataba a algunos consultores internacionales para organizar un taller de una semana de duración en un país en desarrollo.

¹³ Véase <http://unfccc.int/ttclear/pages/home.html>.

El Sr. Fakir dio a conocer luego algunas de sus opiniones sobre la mejor forma de abordar el fomento de la capacidad: crear una entidad nacional acreditada con acceso directo a financiación, para que los países pudieran beneficiarse del aprendizaje relativo a la gestión de los fondos de manera directa, sin tener que recibir apoyo de entidades de ejecución. Esta sería una forma innovadora de fomentar la capacidad y permitir la cooperación Sur-Sur entre los países. El Sr. Fakir también señaló que, si bien los organismos bilaterales de desarrollo, los organismos regionales y las organizaciones de las Naciones Unidas ofrecían muchas actividades de fomento de la capacidad, este aspecto seguía considerándose un problema y, por tanto, tenía que haber un error fundamental en la forma en que se abordaba. A continuación anunció que el FVC estaba planeando presentar en septiembre un manual de modalidades de preparación, para que los países pudieran establecer relaciones con él y ver cómo podía responder a sus necesidades. También señaló que el FVC no era responsable de ofrecer medidas de fomento de la capacidad para la planificación y ejecución de los proyectos, por lo que debía establecerse una complementariedad entre los distintos interesados que prestaran apoyo para la creación de la capacidad necesaria.

46. Las Partes formularon observaciones sobre la intervención del Copresidente de la Junta del FVC para expresar sus dudas acerca de lo que se entendía exactamente por fomento de la capacidad, y se remitieron a los Acuerdos de Marrakech, en los que se citaban las 15 esferas de fomento de la capacidad en los países en desarrollo. El FVC podía seguir el ejemplo del FMAM y tener en cuenta esas esferas al prestar apoyo financiero. Un participante en la reunión expresó, en nombre de los Estados de África, la necesidad de un marco para el fomento de la capacidad que orientase el suministro de fondos y equipos tecnológicos y la transferencia de conocimientos, para lograr una capacidad sostenida respecto de algunas acciones concretas de mitigación y adaptación. Otro participante habló en términos positivos de las intervenciones de los Copresidentes del CPF y la Junta del FVC, por sus sólidas declaraciones y por haber invitado a la reflexión. Un participante señaló la diferencia entre el suministro de recursos financieros como un servicio y su componente de fomento de la capacidad. La Copresidenta del CPF expresó su esperanza de que se adoptara un enfoque coherente para el suministro de fondos dentro del mecanismo financiero y las entidades encargadas de su funcionamiento, y destacó la necesidad de establecer bases concretas para la ejecución de las actividades de fomento de la capacidad, puesto que en ocasiones ese tema se debatía de forma abstracta. Desde un punto de vista financiero, el fomento de la capacidad, con sus costos y sus riesgos, debería responder de manera directa a lo que fuera necesario conseguir para alcanzar el objetivo de la Convención. El Copresidente de la Junta del FVC añadió que uno de los desafíos era encontrar la forma de aumentar las complementariedades y reducir las ineficiencias en el sistema, lo que podía incluirse en las tareas del FVC. Sin embargo, añadió también que las personas deberían darse cuenta de que el FVC no era la panacea, y que había que trabajar colectivamente para lograr resultados. El Copresidente concluyó sus observaciones citando a Mahatma Gandhi: "Si tengo fe en que puedo hacerlo, seguramente adquiriré la capacidad para hacerlo, aunque no la tenga en un principio".

47. El Sr. Quamrul Chowdhury, miembro del Comité de Adaptación, expuso a grandes rasgos la labor de fomento de la capacidad prevista en el plan de trabajo trienal del Comité.

48. Antes de presentar al siguiente expositor, la Sra. Plume, cofacilitadora, recordó a los participantes en la reunión que los miembros del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención y del Grupo de Expertos para los países menos adelantados también estaban presentes y dispuestos a responder a cualquier pregunta que se les formulara con respecto a la labor de esos dos órganos.

49. El Sr. Peer Stiansen, Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL, informó sobre las amplias actividades de fomento de la capacidad realizadas por la Junta en 2012 y 2013, y

sobre algunas iniciativas en curso que iban más allá del MDL y abarcaban otras esferas conexas, como los esfuerzos realizados para ampliar la distribución regional de las actividades de proyecto del MDL. Había iniciativas tales como foros, talleres y actividades de capacitación para los interesados que participaban en el proceso del MDL, que se llevaban a cabo a nivel mundial, regional y subregional, así como en línea, y que abarcaban las múltiples facetas del MDL. Se habían creado servicios de asistencia en el marco del MDL y las AND, y el "Bazar del MDL" estaba trabajando para ofrecer una plataforma de colaboración a los interesados en el MDL. El principal desafío a que se enfrentaba la Junta en ese momento era la dificultad para conservar la capacidad ya adquirida, debido a la mala situación del mercado del carbono.

50. Un participante en la reunión señaló que, desde el punto de vista estadístico, la distribución combinada de los proyectos del MDL en la región de Asia y el Pacífico no reflejaba la situación real de la distribución, dada la escasa presencia del MDL en el Pacífico. El Presidente de la Junta Ejecutiva del MDL se mostró de acuerdo con esa afirmación y señaló que el mapa interactivo que figuraba en las páginas web de la Convención Marco destinadas al MDL¹⁴ contenía los datos correctos. También añadió que se estaban adoptando medidas para aumentar la cantidad de proyectos del MDL en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Otro participante en la reunión señaló que antes de 2002 no había mercados del carbono, ni expertos en carbono, pero que luego, en el espacio de diez años, habían surgido miles de iniciativas como consecuencia del fomento de la capacidad, lo cual ponía de manifiesto que, cuando se creaba un nuevo nicho y se le dotaba de fondos, se generaba la competencia técnica necesaria. Esto podría servir de lección para el nuevo acuerdo de 2015 que se estaba debatiendo en esos momentos. Asimismo, sería útil remitirse a los Acuerdos de Marrakech, que también habían generado una gran capacidad en apoyo de su aplicación.

7. Sesión 6: Intensificación de las medidas de fomento de la capacidad para promover actividades concretas y eficaces de adaptación y mitigación a nivel nacional

51. La segunda reunión del Foro de Durban concluyó con una mesa redonda de representantes de la Unión Europea, el Japón, la República Unida de Tanzania, el World Future Council, el University College London y Climate Action Network International (CAN-International). Se debatieron, entre otras cosas, posibles formas de seguir intensificando las medidas de fomento de la capacidad a nivel nacional y la importancia de catalizar la acción a fin de crear capacidad para la mitigación y la adaptación a nivel nacional.

52. El representante de la Unión Europea señaló que la Unión Europea trataba sistemáticamente de integrar el fomento de la capacidad en las actividades de cooperación relativas al cambio climático. La Unión Europea había descrito las medidas impulsadas a fin de crear capacidad para la adaptación y la mitigación a nivel nacional en una comunicación¹⁵ dirigida a la secretaría. Uno de los principios y una de las lecciones aprendidas que la Unión Europea había señalado en relación con la prestación de apoyo al fomento de la capacidad era la cuestión de la implicación nacional: era fundamental que los actores nacionales determinaran sus necesidades de fomento de la capacidad y las comunicaran a través de los canales disponibles, y que se respetaran los procedimientos nacionales de contabilidad, adquisición y planificación. Un segundo aspecto era la aplicación iterativa de las medidas de fomento de la capacidad: durante el proceso podían surgir nuevos problemas y necesidades que requirieran atención y la adopción de otras

¹⁴ <http://cdm.unfccc.int/Projects/MapApp/index.html>.

¹⁵ La comunicación de la Unión Europea figura en el documento FCCC/SBI/2013/MISC.4.

medidas. Un tercer aspecto era el desarrollo institucional: era necesario que los países mostraran un fuerte compromiso con la creación de capacidad a nivel institucional y que esa capacidad permaneciera en las instituciones nacionales. Por último se formuló una observación sobre la forma de mejorar los medios de ejecución del fomento de la capacidad: era importante asegurarse de que el fomento de la capacidad se integrara en todas las esferas de trabajo relacionadas con la Convención y se estudiara en todas ellas, para que pudiera adaptarse y aplicarse con arreglo a las necesidades específicas de las distintas esferas temáticas.

53. El representante de la República Unida de Tanzania citó la decisión 2/CP.7, sobre el ámbito de las medidas de fomento de la capacidad, y señaló que la aplicación de las medidas de adaptación y mitigación en su país se basaba en muchos de los elementos examinados y enunciados en esa decisión, empezando por la importancia de desarrollar una estrategia para combatir el cambio climático, a fin de crear luego marcos jurídicos e institucionales prácticos y concretos y ofrecer la capacitación adecuada para poder elaborar un plan de acción, teniendo en cuenta las necesidades específicas del país. Otro elemento crucial era enfocar el proceso de manera holística, atrayendo la participación de todas las partes interesadas (ONG, organizaciones comunitarias y sector privado), que también debían desarrollar su capacidad para poder generar resultados de manera eficaz. Además, se requería capacidad para participar de forma activa y provechosa en el discurso internacional y proyectar los desafíos nacionales a nivel internacional. Un último elemento era la necesidad de una preparación sistemática para los nuevos desafíos, como la elaboración de los PNAD y las MMAP.

54. El Copresidente del Grupo de Trabajo sobre fomento de la capacidad de CAN-International empezó su intervención recordando uno de los mensajes clave de la primera reunión del Foro de Durban, a saber, que la capacidad era lo primero: para obtener resultados había que actuar; y para actuar hacía falta capacidad. El Copresidente también recordó que la lucha contra el cambio climático era una cuestión de interés común pero diferenciado, y que para solucionarlo hace falta cooperar y compartir los desafíos. Lo que proponía CAN-International era que se pensara en cómo cooperar mejor a nivel internacional para obtener mejores resultados a nivel nacional. El representante concluyó su intervención con dos preguntas, con la idea de iniciar un diálogo y un debate con los participantes en la reunión: dada la acuciante amenaza del cambio climático, ¿era necesario acelerar la adopción de medidas? En caso afirmativo, ¿debía mejorarse la coordinación?

55. La representante del University College London invitó al Foro de Durban a reflexionar sobre la necesidad de generar rápidamente un nuevo núcleo de expertos en el clima, en distintos campos y en todos los países, para hacer frente a los desafíos que planteaba el cambio climático. Hasta ese momento, uno de los avances más considerables en el ámbito de la educación había sido la introducción de cursos en línea masivos y abiertos, a cargo de múltiples universidades. Si las instituciones y los centros de inteligencia adoptaran ese enfoque, se resolvería la necesidad de una gran cantidad de personas capacitadas. Una lección extraída de la propia experiencia de la representante era el valor de crear grupos integrados por expertos de distintas instituciones del mundo desarrollado y en desarrollo que solucionaban los problemas trabajando y aprendiendo juntos. Otro aspecto al que se refirió fue la fragmentación de los esfuerzos de fomento de la capacidad, que a veces podía deberse a la utilización de un enfoque ascendente cuando lo que se necesitaba era un enfoque estratégico a mayor escala. El Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada podría tender un puente entre el enfoque estratégico y el proceso imperante, que estaba en manos de los países. La representante concluyó su intervención con dos sugerencias: proporcionar el 50% de la financiación a las instituciones cuando se estuviera financiando un proyecto para crear capacidad institucional; y prever para cada proyecto un enfoque proactivo, a fin de aprovechar las capacidades ya existentes que pudieran incorporarse.

56. El representante del Japón hizo referencia a los debates celebrados durante la segunda reunión del Foro de Durban y señaló que el enfoque que se basaba en las iniciativas de los países, mencionado en los debates y en múltiples decisiones sobre el fomento de la capacidad, era extremadamente importante para el diseño y la aplicación de la labor en ese campo. A su juicio, era importante que los actores que intervenían en el fomento de la capacidad, tanto en las negociaciones como en la ejecución, estudiaran y fijaran las prioridades del fomento de la capacidad en función de su contexto nacional, empleando el marco facilitado en el anexo de la decisión 2/CP.7. Refiriéndose a los vínculos entre la planificación a largo plazo y el fomento de la capacidad destacados durante la reunión, aprovechó la oportunidad para informar a los participantes de que el Japón había intensificado sus esfuerzos por apoyar las estrategias de desarrollo con bajas emisiones y las MMAP mediante la medición, notificación y verificación en los países en desarrollo, y señaló que estaba de acuerdo en que había llegado el momento de pasar a una planificación holística de la adaptación, la mitigación y el fomento de la capacidad. Sugirió que ese enfoque fuese el tema de las exposiciones de los países desarrollados y en desarrollo en la próxima reunión del Foro de Durban. También invitó a todos los participantes en el Foro de Durban a compartir la información extraída de la reunión con otros interesados, como sus colegas de trabajo. El representante del Japón concluyó diciendo que el Foro de Durban permitía un rico intercambio de experiencias relacionadas con el fomento de la capacidad entre los interesados en el proceso de la Convención Marco y que, por ello, también suponía una valiosa contribución al tercer examen del marco para el fomento de la capacidad.

57. La representante del World Future Council abordó la cuestión de los actores que intervenían en el proceso de fomento de la capacidad a la hora de definir las herramientas y estrategias de aplicación adecuadas para fortalecer la capacidad. En su opinión, lo que hacía falta realmente era un diálogo entre los múltiples interesados, y un elemento crucial era identificar y reunir a los actores clave, lo que podría catalizar la acción y la transferencia de conocimientos.

58. Una participante en la reunión destacó una cuestión que le parecía contradictoria y que se refería a cómo enfocar el fomento de la capacidad: ¿Era este una respuesta a esferas de trabajo ya existentes o era un elemento que debía preceder a la creación de esas esferas? La representante del University College London respondió que ella prefería considerar el fomento de la capacidad como la base y como un componente importante que podía dejar una huella duradera. Desde 1992 el fomento de la capacidad se venía llevando a cabo en respuesta a las necesidades observadas y se vinculaba a proyectos específicos, con un plazo limitado, sin que se hubiese creado una estructura de apoyo duradera.

8. Clausura de la segunda reunión del Foro de Durban

59. El Presidente del OSE, el Sr. Chruszczow, agradeció a los panelistas sus informativas exposiciones, a los participantes sus productivos debates y a la Sra. Plume y al Sr. Kumarsingh su excelente apoyo como cofacilitadores. Los comentarios positivos que había recibido sobre la labor de la segunda reunión del Foro de Durban habían reforzado su determinación de considerar el fomento de la capacidad la base de cualquier medida de adaptación y mitigación sobre el terreno.

60. El Presidente del OSE también rindió tributo a la contribución de los conocimientos indígenas al fomento de la capacidad, como fuente de valiosa información que debía recuperarse, compartirse e incluirse entre los instrumentos disponibles para mejorar el fomento de la capacidad a nivel nacional. El Presidente clausuró la reunión recordando a los participantes que los resultados de los debates ayudarían al OSE a mejorar la vigilancia y el examen de la eficacia del fomento de la capacidad, y expresando la esperanza de que el

informe resumido de la reunión sirviera de base para fructíferas negociaciones en el OSE 39.

IV. Medidas que podrían adoptarse a continuación

61. El presente informe se presentará al OSE para que lo examine en su 39º período de sesiones.

62. Las Partes y otros interesados tal vez deseen utilizar la información contenida en este informe, y en las exposiciones y declaraciones realizadas en la segunda reunión del Foro de Durban¹⁶, cuando planeen, diseñen y ejecuten sus actividades de fomento de la capacidad en los países en desarrollo.

63. Los órganos establecidos en virtud de la Convención y su Protocolo de Kyoto tal vez deseen utilizar la información contenida en este informe como base para sus debates sobre cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad en el desempeño de las funciones que les haya encomendado la CP.

¹⁶ Pueden consultarse en <http://unfccc.int/7503.php>.

Anexo

Programa de la segunda reunión del Foro de Durban sobre el fomento de la capacidad

Primera parte: 4 de junio de 2013

Hotel Maritim, Sala Reger, 15.00 a 18.00 horas

15.00 a 15.15 horas *Declaraciones de bienvenida*

Sr. Richard Kinley, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

- **Objetivos de la segunda reunión del Foro de Durban**
Sr. Tomasz Chruszczow, Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución y de la segunda reunión del Foro de Durban
- **Observaciones introductorias de los cofacilitadores**
Sra. Helen Plume (Nueva Zelanda) y Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago)

15.15 a 16.30 horas *Sesión 1: Fomento de la capacidad para la mitigación*

- **Centro de Innovación para el Clima de Kenya: cómo acelerar las soluciones al cambio climático desarrolladas y controladas por las comunidades locales**
Sr. Ben Good, Global Village Energy Partnership
- **Programa de fomento de la capacidad para un desarrollo con bajas emisiones, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: una iniciativa mundial en apoyo de las medidas de mitigación: estrategias de desarrollo con bajas emisiones, medidas de mitigación apropiadas para cada país y medición, notificación y verificación**
Sra. Cristina Colón, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- **Fondo para el Medio Ambiente Mundial: integración de elementos de fomento de la capacidad en los proyectos de mitigación**
Sra. Chiz Aoki, secretaria del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
- **Alianza Mundial para las estrategias de desarrollo con bajas emisiones: promoción de un crecimiento con bajas emisiones y resiliente al clima**
Sra. Alexia C. Kelly, Estados Unidos de América

Exposiciones, debate y preguntas y respuestas

16.30 a 16.50 horas *Sesión 2: Fomento de la capacidad en relación con los vínculos entre género y cambio climático*

- **Fomento de la capacidad con una perspectiva de género: acciones frente al clima para un cambio transformacional**
Sr. François Rogers, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
- **Planes de acción sobre cambio climático y género**
Sra. Meena Khanal, Nepal

Exposiciones, debate y preguntas y respuestas

16.50 a 17.50 horas *Sesión 3: Fomento de la capacidad para la adaptación*

- **Promoción de un entorno propicio y evaluación de la vulnerabilidad de la infraestructura al cambio climático**
Sr. David Lapp y Sr. Darrel Danyluk, Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros
- **Fomento de la resiliencia al clima en Nepal: integración del cambio climático en la reducción de la pobreza**
Sr. Lava KC y Sr. Batu Krishna Upreti, Nepal
- **La experiencia del acceso directo al Fondo de Adaptación**
Sr. Daouda Ndiaye, secretaria de la Junta del Fondo de Adaptación

Exposiciones, debate y preguntas y respuestas

17.50 a 18.00 horas *Recapitulación de la primera parte*

- **Opiniones generales sobre la primera parte**
- **Observaciones de los cofacilitadores**

Segunda parte: 6 de junio de 2013

Hotel Maritim, Sala Reger, 15.00 a 18.00 horas

15.00 a 15.45 horas *Sesión 4: Fomento de la capacidad para la aplicación del Protocolo de Kyoto*

- **Refuerzo de la capacidad institucional, sistémica e individual para la formulación y ejecución de proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio en Uganda**
Sr. Paul Isabirye, Uganda
- **El impacto del Marco de Nairobi y los centros de colaboración regional en el desarrollo de los proyectos del mecanismo para un desarrollo limpio**
Sr. Conor Barry y Sra. Fatima-Zahra Taibi, secretaria de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

Exposiciones, debate y preguntas y respuestas

15.45 a 16.50 horas *Sesión 5: Sinopsis de los elementos de fomento de la capacidad en la labor de los órganos establecidos en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto*

- **Sr. Griffin Thompson**, Copresidente de la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima
- **Sr. Antonio Pflüger**, Presidente del Comité Ejecutivo de Tecnología
- **Sra. Diann Black-Layne y Sr. Stefan Schwager**, Copresidentes del Comité Permanente de Financiación
- **Sr. Quamrul Chowdhury**, miembro del Comité de Adaptación
- **Sra. Ruleta Camacho**, miembro del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
- **Sr. Abias Huongo**, miembro del Grupo de Expertos para los países menos adelantados
- **Sr. Zaheer Fakir**, Copresidente de la Junta del Fondo Verde para el Clima
- **Sr. Peer Stiansen**, Presidente de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio

Exposiciones, debate y preguntas y respuestas

16.50 a 17.50 horas *Sesión 6: Intensificación de las medidas de fomento de la capacidad para promover actividades concretas y eficaces de adaptación y mitigación a nivel nacional*

- **Sr. Etienne Coyette**, Unión Europea
- **Sr. Pat Finnegan**, Copresidente del Grupo de Trabajo sobre fomento de la capacidad de Climate Action Network International
- **Sr. Richard Muyungi**, República Unida de Tanzania
- **Sra. Farhana Yamin**, University College London
- **Sra. Anna Leidreiter**, World Future Council
- **Sr. Makoto Kato**, Japón

Mesa redonda y diálogo interactivo del Foro de Durban

17.50 a 18.00 horas *Recapitulación de la segunda parte*

- **Clausura de la segunda reunión del Foro de Durban**
- **Declaraciones de clausura de los cofacilitadores**
- **Declaraciones de clausura del Presidente**